

## DECLARACIÓN DE PRENSA

### **El ONUSIDA insta a los países a avanzar hacia un enfoque basado en la salud pública y los derechos humanos para las personas que consumen drogas**

**NUEVA YORK/GINEBRA, 19 de abril de 2016**—El ONUSIDA aplaude el llamamiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas a los Estados Miembros para que estudien medidas efectivas de salud pública a fin de mejorar los resultados para las personas que consumen drogas e insta a los países a implementar programas que reduzcan el impacto del daño asociado al consumo de drogas.

El documento final aprobado por los Estados Miembros en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre el problema mundial de las drogas, que se celebra en Nueva York, Estados Unidos de América, hace un llamamiento a los países a que consideren medidas tales como la terapia adecuada asistida con medicamentos, programas de equipos de inyección y terapia antirretroviral para prevenir la transmisión del VIH, la hepatitis vírica y otros virus transmitidos por la sangre.

Asimismo, el documento final subraya la necesidad de respetar plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas que consumen drogas, incluidos un juicio justo y una sentencia proporcional para las personas detenidas o condenadas por delitos relacionados con las drogas. Por otra parte, se alienta a los países a considerar alternativas al castigo.

"El mundo ha optado por un enfoque más racional y compasivo con respecto a las personas que consumen drogas intravenosas", afirmó el director ejecutivo del ONUSIDA, Michel Sidibé. "La única manera de que los países reviertan sus epidemias del VIH es implementando políticas y programas de eficacia demostrada y poniendo a las personas en primer lugar, incluidas aquellas que consumen drogas".

Como paso previo al UNGASS, el ONUSIDA ha resaltado el hecho de que existe una insuficiente cobertura de los programas de reducción del daño y que las políticas que penalizan y marginan a las personas que consumen drogas no están consiguiendo reducir las infecciones por VIH, especialmente entre las personas que consumen drogas intravenosas. Entre 2010 y 2014 no disminuyó el número de nuevas infecciones por VIH entre las personas que consumen drogas intravenosas. El mundo no ha logrado la meta establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011 de reducir la transmisión del VIH entre las personas que consumen drogas intravenosas en un 50 % para el año 2015.

El informe del ONUSIDA publicado recientemente, ***Do no harm: health, human rights and people who use drugs*** (No hacer daño: salud, derechos humanos y personas que consumen drogas) muestra que los países que implementan enfoques basados en la salud y los derechos

han reducido las nuevas infecciones por VIH entre las personas que consumen drogas intravenosas. Los países que evitan el encarcelamiento de personas por delitos relacionados con drogas, y que, en cambio, les dan acceso a programas de tratamiento ampliados son los que obtienen los mejores resultados. Los países deben comprometerse a tratar a las personas con apoyo y atención, en lugar de con castigo. El ONUSIDA recomienda la despenalización y dejar de encarcelar a las personas por el consumo y la posesión de drogas para uso personal.

El documento final del UNGASS reconoce la necesidad de una cooperación más estrecha entre las autoridades sanitarias, educativas, judiciales y del orden público, y destaca el papel de la sociedad civil, la comunidad científica y el mundo académico para abordar el problema mundial de las drogas. Por otro lado, reitera el compromiso de la Asamblea General para poner fin a las epidemias del sida y la tuberculosis como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para reducir el impacto de la hepatitis vírica y otras enfermedades infecciosas, lo que incluye entre las personas que consumen drogas.

El **enfoque de aceleración** del ONUSIDA tiene un conjunto de metas para 2020 que incluyen la reducción de nuevas infecciones por VIH a menos de 500.000. También insta a los países a que aseguren que el 90 % de los más de 12 millones de personas que consumen drogas intravenosas en todo el mundo tengan acceso a servicios combinados para la prevención del VIH, incluidos programas de intercambio de agujas y jeringuillas, terapias de sustitución de opiáceos, preservativos y acceso a servicios de asesoramiento, atención y pruebas y tratamiento para la tuberculosis y los virus transmitidos a través de la sangre, como el VIH y las hepatitis B y C. El logro de estas metas será un paso significativo hacia el fin de la epidemia del sida como una amenaza para la salud pública en 2030.

[FINAL]

## **Contacto**

ONUSIDA Ginebra | Michael Hollingdale | tel. +41 22 791 5534 | [hollingdalem@unaids.org](mailto:hollingdalem@unaids.org)

## **ONUSIDA**

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) lidera e inspira al mundo para hacer realidad su meta global de cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el sida. El ONUSIDA reúne los esfuerzos de once organizaciones de las Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, UNODC, ONU Mujeres, OIT, UNESCO, OMS y Banco Mundial) y trabaja en estrecha colaboración con asociados mundiales y nacionales para poner fin a la epidemia de sida para el 2030 como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenga más información en [unaids.org](http://unaids.org) y conecte con nosotros a través de Facebook, Twitter, Instagram e Youtube.